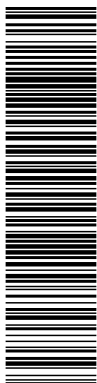


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MGEVF-1PWQ3-VMZ9P</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 9:05:18</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2020 14:42



**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 21 DE JULIO DE 2020.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a veintiuno de julio de dos mil veinte, siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen presencialmente bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, los Tenientes de Alcalde don Manuel Francisco Gómez Márquez y don Daniel Mantero Vázquez y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, doña Esther Cumbre Leandro, don Francisco José Balufo Ávila y doña Eva María del Pino García, con la asistencia del Secretario General don Felipe Albea Carlini, y de la Interventora Accidental, doña Lourdes de la Corte Dabrio.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

**SECRETARÍA GENERAL.**

**1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 7 de julio de 2020.**

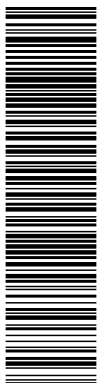
Aprobado por unanimidad.

**2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.**

**2.1.-** Quedar enterado del Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 10 de julio de 2020, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, y aprobando aceptar la subvención concedida por la Junta de Andalucía, por importe de 7.894,11.-€, dentro del Programa andaluz de colaboración financiera extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID 19).

**2.2.-** Quedar enterado del Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 10 de julio de 2020, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, y aprobando Convenio de Colaboración con el Banco de Alimentos, debiendo aportar este Ayuntamiento la cantidad de 30.000 €.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MGEVF-1PWQ3-VMZ9P</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 9:05:18</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2020 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1269362 MGEVF-1PWQ3-VMZ9P CA94FFD204B70302059A36F88FE71F606E2224) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

**2.3.-** Quedar enterado del Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 15 de julio de 2020, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, y aprobando la modificación de las Bases para la selección para la Adscripción Provisional de los Puestos de Trabajo de Jefe de Sección de Licencias y de Disciplina Urbanística, Jefe de Sección de Planeamiento y Gestión Urbanística y Jefe de Sección de Obra y Mantenimiento de Edificios Públicos, y abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles.

**ÁREA DE POLITICAS SOCIALES E IGUALDAD.**

**3.- Incorporación a la Red de Municipios Orgullosos de Andalucía.**

Aprobar la incorporación como miembro de pleno derecho a la referida Red, coordinada por la entidad LGTBI ADRIANO ANTINOO, para dar respuesta al acuerdo adoptado en la Comisión LGTBIQ+ celebrada el 25 de febrero de 2020.

**ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO**

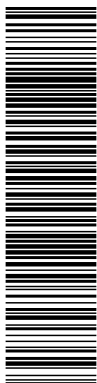
**4.- Prórroga del contrato de póliza de seguro colectivo de asistencia sanitaria, expte. 7/2017.**

Aprobar la prórroga del referido contrato con la entidad Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U., con efectos del 1 de septiembre del 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, por un importe de 394.218 €.

**5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y apertura de los trámites para la adjudicación del contrato de suministro de gas natural canalizado para los edificios e instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Expte. 73/2019.**

Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, del suministro de gas natural canalizado para los edificios e instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, siendo el presupuesto máximo de licitación de 413.223,14 € más 86.776,86 € de IVA, sumando un total de 500.000 € para los dos años de duración del contrato, y un valor estimado de 826.446,28 €.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MGEVF-1PWQ3-VMZ9P</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 9:05:18</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2020 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1269352 MGEVF-1PWQ3-VMZ9P CA94FFD204B70302059A36F88FE71F606E2224) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

**6.- Exención en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles para el sito en Pz. de las Monjas nº 7.**

Estimar parcialmente la solicitud realizada por de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, y aprobar la aplicación de dicha exención a partir del ejercicio de 2020, pero desestimarla para los ejercicios 2018 y 2019, de conformidad con el informe emitido.

**ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

**7.- Licencia de reserva de estacionamiento por obras sita en c/Rafael Guillén nº 16. Expte. OB 585/2020.**

Conceder la referida licencia, de conformidad con el informe emitido.

**8.- Elevar a definitivo acuerdo de revocación de licencia de instalación de placa de vado. núm. 1658.**

Elevar a definitivo el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 11 de febrero de 2020 por el que se inicia expediente para revocar la referida licencia sita en c/Roque Barcia nº 31, A, al no cumplir los requisitos para disponer de la misma, quedando por tanto la misma sin efecto, de conformidad con el informe emitido.

**9.- Conceder licencia de instalación de placa de vado al garaje sito en c/Miss Whitney nº 24.**

Conceder a la Comunidad de Propietarios Avda. Escultora Miss Whitney nº 24, licencia para la instalación de placa de vado permanente vinculada al citado garaje comunitario, adjudicándole el núm. 2700.

**ÁREA DE VIVIENDA**

**10.- Adjudicación de la vivienda sita en Pz. Doctor Eduardo José García Fernández núm. 2-2º C.**

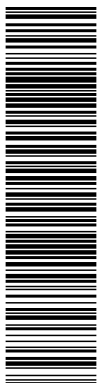
Adjudicar la citada vivienda, de conformidad con los informes emitidos.

**URGENCIAS.**

**11.- Asuntos que se declaren de urgencia.**

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MGEVF-1PWQ3-VMZ9P</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 9:05:18</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2020 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12693852 MGEVF-1PWQ3-VMZ9P CA94FFD204B70302059AFA36F88FE71F606E2224) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar los siguientes Asuntos que no figuran en el Orden del Día:

**11.1.- Adjudicación de la vivienda sita en Pz. Doctor Eduardo José García Fernández núm. 1-3º C.**

Adjudicar la citada vivienda, de conformidad con los informes emitidos.

**11.2.- Adjudicación de la vivienda sita en Pz. Doctor Eduardo José García Fernández núm. 1-1º A.**

Adjudicar la citada vivienda, de conformidad con los informes emitidos.

**11.3.- Rectificación de Acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de fechas 22 de mayo y 5 de junio de 2018, relativos a los números de gobierno asignados al edificio sito en c/Granada esquina con c/Gran Capitán.**

Rectificar los referidos Acuerdos, en el sentido de asignar a las entradas del edificio de 36 viviendas de nueva construcción, tres locales comerciales, garajes y trastero en Calle Granada esquina con Calle Gran Capitán, el número 2 de la Calle Granada y el número 3 de la Calle Gran Capitán, y a las entradas de los garajes los números 1 y 5 de la Calle Gran Capitán, de conformidad con el informe emitido.

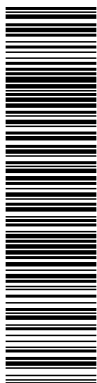
**11.4.- Cambio de denominación de la Avenida del Jamón de Huelva por Avenida Virginia Nieto Moya.**

Aprobar el cambio de denominación de la Avda. del Jamón de Huelva, por Avda Virginia Nieto Moya, integrada dentro Parque Huelva Empresarial, Distrito 7, Sección 20.

**11.5.- Dar número de gobierno a edificación sita en c/San Andrés.**

Dar número de gobierno a la edificación de 8 viviendas de nueva construcción, dos locales comerciales y 12 trasteros en la calle San Andrés, correspondiéndole el número 12.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 21-7-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MGEVF-1PWQ3-VMZ9P</b> Fecha de emisión: <b>23 de julio de 2020 a las 9:05:18</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2020 14:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1268362 MGEVF-1PWQ3-VMZ9P CA94FFD2M4B70302059AFA36F8FE71F606E2224) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

**11.6.- Aprobación del "PROYECTO DE EJECUCIÓN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DEL ITINERARIO PAISAJÍSTICO Y DE RECUALIFICACIÓN DE BORDES URBANOS EN EL ESTUARIO NORTE DEL ODIEL (HUELVA)", remitido por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.**

Aprobar el referido proyecto y autorizar las obras para la ejecución por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**12.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Felipe Alba Carlini.  
(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).